

BASES DE POSTULACIÓN

CONCURSO STANDS

Expo Agua Santiago 2026

En el marco de la Expo Agua Santiago 2026, el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, el Consejo Regional Metropolitano y el Fondo de Agua Santiago-Maipo invitan a servicios públicos, municipalidades, organizaciones de la sociedad civil, micro, pequeñas y medianas empresas a participar en el concurso de stands de la 6ta versión de la Expo Agua 2026.

Esta iniciativa busca visibilizar a proyectos innovadores y/o tecnológicos que contribuyan a la seguridad hídrica de la cuenca del río Maipo y región Metropolitana, otorgando 8 stands equipados durante los días del evento.

1. Sobre la Expo Agua

La Expo Agua es el encuentro de seguridad hídrica más importante de Iberoamérica. Desde su primera versión en 2021, se ha consolidado como un espacio de debate y referencia para visibilizar la crisis hídrica, donde se han identificado a los actores que brindan soluciones innovadoras a este desafío global y, como un espacio para generar alianzas estratégicas y oportunidades reales para el futuro del agua.

En esta 6ta versión, el llamado es el mismo y más urgente que nunca: debemos actuar de forma colaborativa, reconociendo al agua como el pilar principal de la vida, los ecosistemas y la economía. No es una opción, es una responsabilidad compartida, por eso, “No hay agua que perder”.

2. 6ta Versión Expo Agua Santiago 2026

Se realizará desde el miércoles 5 de agosto de 8:30hrs hasta las 17:30hrs y el jueves 6 de agosto de 2026 de 8:30 hasta las 13:00 hrs, en el Metropolitan Santiago (Ex Casa Piedra), ubicado en Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer #5600, comuna de Vitacura, Región Metropolitana.

Durante los dos días del evento se realizará el XIX Foro de la Economía del Agua, rueda de conexiones, diálogos por el agua, capacitaciones y talleres, y exhibiciones de nuevas tecnologías y soluciones en torno al recurso hídrico.

Esta versión está organizada nuevamente por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, el Fondo de Agua Santiago Maipo e Inter Expo. Cuenta con los patrocinios de Pacto Global Red Chile, Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático y el Servicio Nacional de Agricultura. Además, como Content Partner tenemos al Foro de la economía del agua y como partner internacional a Fira Barcelona Internacional.

3. Objetivo del concurso

El concurso tiene como objetivo visibilizar proyectos innovadores y/o tecnológicos que tengan como finalidad la seguridad hídrica. Se busca fomentar el intercambio de experiencias, fortalecer redes de colaboración y difundir modelos replicables y escalables para una gestión sustentable del agua. Se valorarán propuestas innovadoras, que incorporen desarrollo tecnológico, que muestren métricas claras y cuantificables, que sean sostenibles y que contribuyan a enfrentar los desafíos hídricos de la cuenca del río Maipo y la región metropolitana.

4. Participación en la 6ta Expo Agua 2026

La 6ta Expo Agua Santiago 2026 convoca a servicios públicos y municipalidades, sociedad civil organizada y pymes de la región Metropolitana y de la cuenca del río Maipo, quienes podrán postular con un proyecto de innovación y/o tecnología vinculados a la gestión hídrica, y exhibirlos en un stand gratuito y equipado, los días 5 y 6 de agosto en la Expo Agua 2026.

Los representantes de estas instituciones, Mipymes u organizaciones de la sociedad civil deberán enviar su postulación entre el jueves 04 de junio del 2026 hasta el lunes 22 de junio de 2026 (23:59hrs), a través del formulario <https://forms.gle/LfdHY6mHZUGLdGeeA>.

Las postulaciones serán evaluadas por un comité integrado por:

- Dos representantes del Fondo de Agua Santiago Maipo
- Dos representantes del Gobierno de Santiago
- Un representante del Consejo Regional Metropolitano.

Los resultados se comunicarán el viernes 26 de junio, mediante correo electrónico y a través de los sitios web oficiales del Gobierno de Santiago (<https://www.gobiernosantiago.cl/>) y el Fondo de Agua Santiago-Maipo (<https://fondodeaguasantiago.cl/>).

4.1. Beneficio para los ganadores

Los ganadores tendrán la posibilidad de participar en la 6ta versión de la Expo Agua 2026, con un stand gratuito de 4m² durante los dos días del evento, el cual incluye la gráfica del fondo del stand, un counter, silla y punto de conexión eléctrica. Además, los proyectos ganadores serán difundidos en la página web del Fondo de Agua Santiago Maipo y del Gobierno Regional de Santiago, en redes sociales y notas de prensa.

5. **Postulación**

5.1. ¿Quiénes pueden postular?

Podrán postular a las siguientes categorías:

- i. Servicios públicos y municipalidades.
- ii. Organizaciones de la sociedad civil, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) registradas, colectivos y asociaciones comunitarias con al menos un año de trabajo comprobable, universidades

y centros de investigación, fundaciones, corporaciones, cooperativas y organizaciones de usuarios de agua legalmente constituidas.

iii. Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).

Para todas las categorías los proyectos deben desarrollarse dentro de los límites de la cuenca del río Maipo, incluyendo la totalidad de la Región Metropolitana y parte de la Región de Valparaíso y O'Higgins

5.2. Condiciones de postulación

Los proyectos deben tener como objetivo central la seguridad hídrica, que incorpore innovación y/o tecnología en alguno de sus componentes centrales.

Se evaluarán temáticas como la eficiencia y/o reuso de los recursos hídricos, calidad del agua, saneamiento, soluciones basadas en la naturaleza, restauración, resiliencia climática relacionado a los recursos hídricos, gobernanza hídrica, sensibilización o educación, entre otros.

Los proyectos que postulen pueden estar en ejecución o haber sido ejecutados. En caso de estar en ejecución, el proyecto debe tener al menos 6 meses de desarrollo desde su inicio, de manera que existan resultados concretos y verificables al momento de postulación.

El haber sido ganador de la versión del concurso de la Expo Agua Santiago 2025, no inhabilita la posibilidad de postular a esta nueva versión, sin embargo se priorizará a postulantes nuevos.

5.3. Criterios de evaluación

Los proyectos que postulen serán evaluados según los siguientes criterios:

- **Innovación y/o tecnología:** se valorará el uso de soluciones innovadoras o tecnológicas aplicadas a la gestión del agua.

- **Métricas claras y cuantificables:** El proyecto deberá contar con métricas cuantificables que evidencien su impacto, tales como volumen de agua ahorrada o reutilizada, volumen de agua infiltrada, incremento vegetación, registro de temperaturas, número de beneficiarios, entre otras.
- **Escalabilidad:** Se considerará la posibilidad de replicar o haber replicado la iniciativa presentada en otros territorios o contextos.
- **Sostenibilidad:** Se evaluarán los proyectos que verifiquen la sostenibilidad en el tiempo luego de su implementación. Asegurando la continuidad de la iniciativa a través de compromisos, participación ciudadana, nuevos fondos, entre otros.

6. Fechas y plazos del concurso

- **Inicio de la convocatoria:** jueves 04 de junio
- **Zoom para resolución de consultas:** martes 16 de junio a las 12.00 hrs. (por confirmar hora)
- **Cierre de postulaciones:** lunes 22 de junio.
- **Evaluación de postulaciones:** 22 al 26 de junio.
- **Comunicación de resultados a seleccionados:** viernes 26 de junio.
- **Zoom con ganadores (actividad obligatoria):** semana del 29 de junio al 3 de julio (fecha exacta por confirmar).
- **Envío de contenido para gráficas de stand:** 6 al 8 de julio
- **Montaje de stands y prueba técnica:** martes 4 de agosto.
- **Expo Agua:** miércoles 5 y jueves 6 de agosto.

7. Formato de postulación

Se deben enviar los proyectos en documentos PDF (máximo 10 páginas) que incluya la siguiente información como mínimo:

I. Información del proyecto y cartas

A. **Portada:**

1. Nombre proyecto
2. Región y comuna
3. Categoría postulación: Municipalidad, Organizaciones de la Sociedad Civil o Pyme.

B. **Resumen ejecutivo del proyecto**

C. Desarrollo del proyecto:

1. Contexto y justificación
2. Objetivo general y específicos
3. Beneficiarios
4. Vinculación con normativa vigente (si corresponde)
5. Estructura y etapas de desarrollo
6. Participación ciudadana (si aplica, explicar brevemente cómo se realizó y cuáles fueron los resultados)
7. Inversión realizada o estimada

D. Resultados

1. Indicadores cualitativos y/o cuantitativos.

2. Costo-beneficio (social, ambiental o económico).
 3. Proyecciones y sostenibilidad del proyecto, con medios verificables.
- E. Carta compromiso participación firmada comprometiendo la presencia de al menos un representante del proyecto (puede ser el mismo o variar) durante todo el evento (Anexo 1).
- F. Carta uso de imagen que autorice a la organización del evento a utilizar fotografías y/o videos en medios de comunicación para difusión del evento actual o futuro, y de su iniciativa (Anexo 2).
- II. Material gráfico:
- A. Fotografías: Se deben enviar al menos 3 fotografías del proyecto en alta resolución: formato horizontal, mínimo de 8000 px de ancho / 3000 px de alto como referencia, que sean representativas del proyecto (evitar imágenes collage, de Whatsapp, Instagram o Facebook y/o capturas de pantalla). Si quieres adjuntar más, puedes hacerlo dentro del documento PDF.
 - B. Videos: incluir link en el documento si el proyecto cuenta con material audiovisual.

8. Requisitos generales

- 8.1. Pueden postular proyectos que tengan como objetivo la seguridad hídrica mediante diferentes tipos de iniciativas.
- 8.2. Los proyectos en ejecución deben llevar como mínimo 6 meses de desarrollo desde su inicio, o presentar resultados concluyentes si su desarrollo es menos del tiempo mínimo requerido.
- 8.3. Solo se aceptarán proyectos ejecutados o en ejecución dentro de los límites de la cuenca del río Maipo o de la región Metropolitana.
- 8.4. El proyecto debe contar con contenido gráfico para su exhibición, sea digital o físico.

- 8.5. El participante debe enviar material gráfico propio para impresión de la pared de fondo del stand.
- 8.6. Los proyectos seleccionados deben comprometerse a mantener personal en el stand durante todo el evento.
- 8.7. Es deseable que los participantes cuenten con material didáctico, maquetas, libros, o cualquier otro formato de información que permita dar cuenta de manera clara la iniciativa, su impacto, resultados, costos, participantes, logros, etc. Esto debe declararse en el formulario de postulación.

9. **Forma de postulación**

- 9.1. Completar el form en el siguiente LINK: <https://forms.gle/LfdHY6mHZUGLdGeaA>
- 9.2. Consultas al correo: contacto@fondodeaguasantiago.cl

10. **Nota final**

Este concurso solo cubre la entrega de un stand de 4m² y su mobiliario correspondiente. **No cubre pasajes ni estadía.**

11. Anexos

11.1. Anexo 1

CARTA DE COMPROMISO PARTICIPACIÓN EXPO AGUA 2026

__de __ 2026

Yo, _____, RUT _____,
en calidad de _____ del proyecto
denominado _____, uno de los 8 proyectos
ganadores del concurso de stands de la EXPO AGUA SANTIAGO 2026, mediante el presente
documento me comprometo a garantizar la presencia de al menos un representante del proyecto
durante los días miércoles 5 y jueves 6 de agosto, en el marco de la feria que se realizara en el
centro de eventos Metropolitan Santiago, comuna de Vitacura.

Nombre y Firma

11.2. Anexo 2

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN

___de___ 2026

Yo, _____, RUT _____,
en calidad de _____ del proyecto denominado
_____, uno de los 8 proyectos ganadores
del concurso de stands de la EXPO AGUA SANTIAGO 2026. Por medio del presente documento,
autorizo el uso de fotografías y/o videos del proyecto para la difusión de la EXPO AGUA en su
versión actual y futura, y la promoción y difusión de la iniciativa.

Dicho material podrá ser utilizado en diferentes medios de comunicación, plataformas digitales y
redes sociales.



Nombre y Firma